



RESOLUCIÓN No. 273
23 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló el valor de Seiscientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Quince Pesos (\$662.715), por concepto de matrícula en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Trescientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos (\$361.481), por motivo que matriculó Seis (6) créditos únicos, que ascienden a la suma de Trescientos Un Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos (\$301.234).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Trescientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos (\$361.481), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma Trescientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos (\$361.481), al estudiante **MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

De: jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2015 17:37

Para: jorge luis Regino Cabrera

Asunto: Re: Verificación financiera

36-El estudiante PATRICK JAVIER HOYOS SANCHEZ cancelo con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 creditos unicos por \$ 157.736, quedandole saldo a favor por \$ 75.627

37-El estudiante JAIME ANDRÉS ESCALANTE CARDONA cancelo la suma de \$ 708.785 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. El valor de 3 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 209.413

38-El estudiante MANUEL ALEJANDRO AMARANTO MERCADO cancelo 5 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 229.551 con saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 105.982

39-El estudiante MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO cancelo la suma de \$ 662.715 por concepto de matricula el día 22/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 301.234

40-El estudiante JAVIER JOSE CABALLERO OLIVEROS cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por \$ 79.739 con auxilio comfamiliar por \$ 350.000 quedándole saldo a favor por \$ 270.261. comfamiliar no a girado

41-El estudiante DOUGLAS SMITH PALACIO ALVAREZ no a hecho uso de resolución 0022 del 09 de enero de 2015 y estimulo académico otorgado mediante resolución 0021 del 09 de enero de 2015.

42-El estudiante KEVIN ALBERTO SEMPRUN DE AVILA cancelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 24/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado.

43-El estudiante VIVIAN CAROLINA ARIZA PERTUZ cancelo la suma de \$ 467.155 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

44-*HUGO ALBERTO ORDOÑEZ FERNANDEZ: SOLICITA CONGELAMIENTO DE ESTIMULO ACADÉMICO.? que estimulo

45-La estudiante KATHERINE JOHANA MENDEZ POSADA no a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante resolución 0022 del 09 de enero de 2015

46-El estudiante LUIS ENRIQUE MORENO RAMIREZ cancelo 1 credito unico mas gastos complementarios por valor de \$ 93.028 con auxilio combarranquilla por \$ 233.333 quedandole saldo a favor por \$ 143.929.

47-El estudiante JOHN VICENTE SABALZA PATIÑO cancelo la suma de \$ 110.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015 Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000, comfamiliar no a girado. El valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119

48-El estudiante ALDEMAR ARIZA OSPINO cancelo la suma de \$ 611.327 por concepto de matricula el dia 21/01/2015. El valor de 3 crditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 157.060

49-El estudiante JEAN PIERRE VILORIA RADA cancelo 3 creditos unicos mas gastos complementarios por \$ 157.061 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedandole saldo a favor por \$ 178.939, comfamiliar ya giro.



**SOLICITUD DE
DEL PERIOD**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO

Rad: 0049 Fecha: 26/01/2015 Hora: 16:02:42
 Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA
 Anexos: 1 FOLIO
 Remite: AURA REGINA OSPINO MONTESINO
 Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

FR-DER-04-V5
 Vigencia: 26/06/2014
 Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 26/01/2015		APellidos Ospino Montesino	NOMBRES Marco Aurelio	No. IDENTIFICACIÓN 72205628	TELÉFONO: 3011589
PERIODO ACADEMICO 2015-1	SEMESTRE/CLAVIMESTRE IC				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Markospino@hotmail.com

Nombre del Programa: Técnico profesional electromecánico

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Porque perdi el cuatrimestre y solo debo dar los creditos perdidos lo cual matricule. los creditos restantes quiero congelarlos.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico							
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?								
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?								
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?								
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input checked="" type="checkbox"/>	Créditos Matriculados?	<u>6</u>	¿El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
				¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
				¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
				Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	<u>Región - Asistencia</u>			

Marco Ospino M
 Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------

Observaciones del Rector: [Signature]
 Rector

Observaciones Coordinador Académico: Estudiante tiene matriculado 6 creditos únicos, Registró asistencia periodo 2015-1
 Coordinador Académico: [Signature]



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

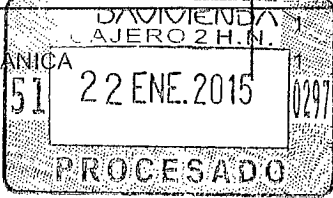
Institución Pública de Educación Superior

Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

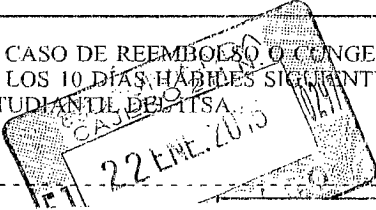
Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co -- E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011085-5



72205628	2015 - 1	REFERENCIA 234699 - 7
MARCO AURELIO OSPINO MONTESINO		
TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECHANICA	1	\$ 547.698,00	\$ 547.698,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECHANICA	1	\$ 54.770,00	\$ 54.770,00
			
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 602.468,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 662.715,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.



- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
72205628	CC	OSPINO MONTESINO MARCO AURELIO						
Categoría				Situación				
ANTIGUO				CONDICIONAL				
Promedio Acumulado				Promedio Semestral				
2.97				2.97				
Programa			Pésum		Ubicación Semestral			
TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO			PENSUM NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO		1			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
CFP01	CÁTEDRA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1 -		0.0	-	0.0	0	MEM G3 Y 4
DHU01	DESARROLLO HUMANO I COMPETENCIAS DIGITALES	2 -		1.2	-	1.2	0	1
CBC01	MATEMÁTICAS APLICADAS I	3 -		0.8	-	0.8	0	1